

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251189835



PIB

16:06:56

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALBEIRO DE JESUS GALLEGLO LOPEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71213987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ALBEIRO DE JESUS GALLEGLO LOPEZ** identificado con **CC No. 71213987**, registra la siguiente información.

Datos del Empleador	Datos de la Relación Laboral
FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y COMUNITARIO NUEVA VIDA - N. 900493178	Fecha de inicio de cobertura : 20/08/2021 Estado Afiliación: ACTIVO Tipo Vinculación: TRABAJADOR DEPENDIENTE Clase de Riesgo: 3

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401015357193.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 24 días del mes de mayo de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



Radicado: 1014406

Certificado de afiliación

La Caja de Compensación Familiar de Antioquia, Comfama

hace constar que:

Albeiro De Jesus Gallego Lopez con cédula de ciudadanía 71213987, se encuentra afiliado(a) a esta Corporación, en calidad de trabajador(a) dependiente, con tarifa de afiliación A, por intermedio de:

Razón social	Tipo Documento	Fecha afiliación	Fecha ingreso empresa*
Fundacion De Desarrollo Integral Social Y Comunitario Nueva Vida	NIT 900493178	2021-08-20	2021-08-20

*Fecha reportada por el empleador al momento de la afiliación a Comfama.

Tiene el siguiente grupo familiar registrado:

Nombre	Parentesco
Mariela Del Socorro Lopez Franco	Padre/Madre
Juan Manuel Gallego Gil	Hijo

Se expide esta constancia el día 24 de mayo de 2024 a solicitud del empleador.

Cordialmente,

JUAN SEBASTIÁN BARRERA HINCAPIÉ
Responsable Afiliaciones





CERTIFICA QUE:

El(La) señor(a) ALBEIRO DE JESUS GALLEGO LOPEZ identificado con CC 71213987 cabeza de familia se encuentra afiliado(a) a nuestra EPS.

Los siguientes son los datos básicos de dicha afiliación:

Fecha de Activación de Servicios: 01/12/2019
IPS Cotizante: HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE ANTIOQUIA
Categoría: A
Estado: ACTIVO

Beneficiarios	Identificación	IPS	Tipo Afiliado	Inicio Vig.	Estado
JUAN MANUEL GALLEGO GIL	TI 1041326843	HOSPITAL DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE ANTIOQUIA	BENEFICIARIO	01/12/2019	ACTIVO

La presente solicitud se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá QUIEN INTERESE, a los 24 días del mes de mayo del año 2024.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

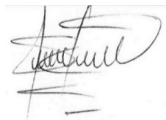
Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ALBEIRO DE JESUS GALLEGO LOPEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **71213987**, se encuentra afiliado/a desde **07/07/1997** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 24 de mayo de 2024.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

San Vicente Ferrer, 25 de Julio de 2024

PAZ Y SALVO No.340

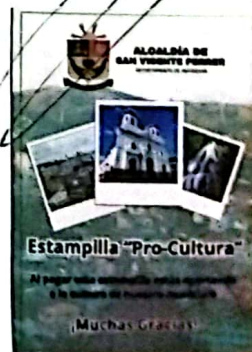
**EL SECRETARIO DE HACIENDA Y BIENES DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE
FERRER**

Certifica que FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y COMUNITARIO NUEVA VIDA con identificación NIT 900.493.178 se encuentra a paz y salvo con el municipio San Vicente Ferrer por concepto de Impuestos Municipales, Vivienda y Valorización.

Este certificado es válido hasta el 31 de DICIEMBRE de 2024.



Firma Autorizada





CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 12:33:02
Recibo No. S000854447, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yDK36dbWcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y COMUNITARIO NUEVA VIDA
Sigla : FUNVIDAS
Nit : 900493178-1
Domicilio: San Vicente, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502372
Fecha de inscripción: 25 de enero de 2012
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 16 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : DIAGONAL 32 CALLE 32 - 63 INTERIOR 202
Municipio : San Vicente, Antioquia
Correo electrónico : vidafunvida@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3016376524
Teléfono comercial 2 : 3148882416
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : DIAGONAL 32 CALLE 32 - 63 INTERIOR 202
Municipio : San Vicente, Antioquia
Correo electrónico de notificación : vidafunvida@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 11 de enero de 2012 de la Asamblea De Asociados de Rionegro, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de enero de 2012, con el No. 15500 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y COMUNITARIO NUEVA VIDA, Sigla FUNVIDAS.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el bajo el número 000000000000000015500 otorgada por ASAMBLEA DE ASOCIADOS

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 12:33:02
Recibo No. S000854447, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yDK36dbWcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: El objeto principal de la fundacion: Es el de realizar convenios de: Asesoría, consultoría, capacitación y asistencia técnica en, programas cívico comunitarios, ambientales, educativos, en salud, en cultura, obras públicas, en medio ambiente y ecología, fomentando e impulsando el desarrollo universal de políticas y funciones vinculadas con el desarrollo humano en espacios de; educación, salud, ambientales, culturales, deportivos, artísticos, cívicos, sociales, comunitarios, en las distintas zonas de la sociedad, en investigación de soluciones y así acrecentar la calidad de vida de la población en general. Y sus fines u objetivos específicos: 1) Realizar programas de cooperación estatales, en la adopción y formulación de políticas, y disposición que proyecten e impulsen el desarrollo económico y social. 2) Constituir a las comunidades y su entorno a proyectos comunitarios de naturaleza, cultural, ambiental, educativa, y cívica, trabajando a nivel interinstitucional con demás organizaciones tanto nacionales como internacionales, públicas y privadas. 3) Hacer programas que originen o empleo- Susciten microempresas. Configurar en las áreas laborales específicas en los sectores productivos y de los servicios, desarrollar ciertas habilidades y destrezas y brindar conocimientos, técnicos para el buen desarrollo de actividades productivas, artes u oficios. Al igual que prestar servicios mediante personas adscritas a la fundación a entidades de carácter público y privado. 4) Participar con otras sociedades que realicen actividades iguales, similares, complementarias o asesorías, de manera constituyente de la misma o con adquisición de derechos, partes sociales y acciones de ellas, estando en condiciones de aportar cualquier clase de bienes y celebrar actos de fusión o absorción de tales compañías o empresas. Al igual que en la elaboración y ejecución de proyectos cuyo objeto sea el desarrollo y bienestar del desarrollo humano. 5) Desarrollar programas de mantenimiento y sostenimiento de parques naturales y reservas forestales. 6) Realizar actividades y programas conjuntamente con el estado, políticas de cultura, medio ambiente, deporte, arte, para la paz a través de instituciones. Al igual con actividades que permitan el desarrollo sostenible del ser humano, proyectadas a rescatar, resguardar, amparar y crear espacios para una superior calidad de vida. 7) Realizar convenios con entidades del estado; públicas o privadas, vinculadas con; de interventorias y consultorías, obras de pavimentos, vías o carreteras, viviendas, redes eléctricas, acueductos, alcantarillados, obras de urbanismos, reformas, y obras civiles. 8) Hacer parte de otras organizaciones, asociaciones, etc., Como constituyentes o adquirir acciones o cuotas de interés social en otras entidades de la misma naturaleza o personas y entidades de igual naturaleza u objeto similar o conexas. 9) Adquirir recursos que provengan de diferentes orígenes, como internacionales, nacionales, departamentales, y municipales, organizaciones públicas o privadas con el objeto o fin de ser destinados a los diferentes grupos cuyas actividades son objeto de la fundación. 10) Fijar de una manera coordinada con autoridades estatales, organizaciones públicas y/o privadas, comunidad en general, la solución a las necesidades que de manera inaplazables o urgentes de la sociedad mediante la participación, en planes de desarrollo que formule la fundación en cuanto a educación, acción comunal, alfabetización, seguridad alimentaria, medio ambiente o cualquier otro caso o eventualidad en que dichas entidades lo requieran. 11) La fundación de desarrollo integral social y comunitario, "funvidas", tendrá la facultad de comprar o adquirir a cualquier título o enajenar toda clase de bienes muebles o inmuebles, darlos en prenda o en hipoteca,

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 12:33:02
Recibo No. S000854447, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yDK36dbWcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

segun la naturaleza, tambien tendra la facultad de, protestar, adquirir, girar, endosar, girar, aceptar, cobrar, pagar o cancelar; toda clase de documentos comerciales, titulos valores; lo mismo que obtener derechos sobre propiedades de arcas de patentes o privilegios relacionados con el objeto social de la fundacion. 12) Suscribir en forma exclusiva o no, parcial o total, contratos de prestacion de servicios generales o especializados, con personas naturales o juridicas, publicas o privadas. 13) Realizar convenios con entidades educativas de caracter publico, o privado de tipo preventivo en las areas del medio ambiente, educacion y salud, para realizar actividades de salud mental, y estilos de vida saludables, tambien todo tipo de eventos para mejorar la salud y educacion, y fomentar la calidad y continuidad de la educacion en el estudio, al igual que promover foros y eventos para mejorar la misma, y cada dia y tener niveles educativos mas altos. 14) Capacitar, acompañar y auditar cada uno de los componentes de la gestion de proyectos educativos, p.E.L. De las instituciones educativas de los municipios. Al igual que el fortalecimiento de gobiernos escolares de acuerdo a los requerimientos de la ley de educacion. Atender todo lo vinculado con procesos misionales con las secretarias de educacion municipales en el fortalecimiento educativo. 15) Desarrollar con las entidades educativas, de salud del estado y particulares la promocion de escuelas saludables para la prevencion de problemas fisicos y mentales con la comunidad estudiantil programas para la prevencion de problemas; fisicos, mentales, sensoriales, y motrices, al igual que dificultades de aprendizaje, y depresion, lo mismo que dificultades visuales, auditivas, y tambien buscar estrategias para ejecutar la disminucion de la violencia intrafamiliar, (entre otros). 16) Prestar los servicios de correspondencia y mensajeria, atencion a desplazados y programas de posconflicto. Teniendo en cuenta que estos afectan la calidad de la educacion de los estudiantes de todos los niveles. Al mismo tiempo la realizacion de todo tipo de eventos, incluyendo jornadas y/o brigadas de salud, recreacion, deporte, cultura, buscando una mejor calidad de vida de los educandos, lo mismo que la ejecucion y/o realizacion de actividades de salud mental y prevencion de la violencia intrafamiliar con padres de familia. Se aprobo que la fundacion al igual estaria en condicion es economicas, tecnicas y financieras, de suministrar toda clase de materiales, elementos, implementos, articulos, equipos, materia prima, para: La construccion de obra publica y privada, materiales electricos, cerrajeria, carpinteria, latoneria, ayudas didacticas, utiles escolares, equipos de oficina, computo, utiles implementos y equipos deportivos, artisticos, papeleria, fontaneria, industriales, medicos; ecologicos y medio ambiente, aseo, alimentos, integrales; abonos, riegos, cuidados, abarrotos y granos en general, etc. Igualmente el suministro de animales, mamiferos, aves, reptiles y anfibios vertebrados, invertebrados, omnivoros, herbivoros, carnivoros, entre otros. Acciones a ejecutar para cumplir a cabalidad lo establecido en el objeto social, la fundacion de desarrollo integral social y comunitario, "nueva vida", ejecutara las acciones pertinentes a la direccion o gestion del ambito institucional como lo social de la sostenibilidad de una buena calidad de vida de toda la poblacion, centrandonos en la implementacion de politicas publicas y acciones que lleven al desarrollo humano, integral y general de las personas, de manera organizada en pro de una alta sensibilizacion de todos los programas. A) impulsar al maximo los principios de solidaridad, lo mismo que el apoyo solidario, en igualdad, responsabilidad, y respeto por los demas. B) promover y participar campañas de sensibilizacion, con todos y cada uno de los miembros, familiares, comunidades, donde la fundacion tenga operatividad, con principios de la defensa de la vida, integridad y bienestar de la personas. C) realizar campañas educativas, integrando los miembros y sus familias, incluida la comunidad en general. D) desarrollar capacitaciones y talleres; de liderazgo, ambientalismo, participacion, al igual que eventos donde se intercambien experiencias, a sus miembros y comunidad en general. E) ejecutar conferencias, elaborar boletines, y artesanias. F) liderar procesos en la formacion de individuos, que realmente tengan conocimiento de la problematica ambiental y su desarrollo de la misma, con eventos que busquen soluciones en los temas

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 12:33:02
Recibo No. S000854447, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yDK36dbWcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambientales, socioculturales, ludicos deportivos, artesanales, y de recuperacion de la idiosincrasia de la region. La fundacion de desarrollo integral social y cornunitario nueva vida, "funvidas", tendra la capacidad organizacional para realizar: Asesorías jurídicas, y representacion legal ante entes publicos del orden nacional departamental, y territorial y privados de todo orden, tambien representacion judicial, y la capacidad tecnica y financiera para la construccion de obras civiles, al igual que para actividades relacionadas con el turismo y la recreacion a nivel nacional e internacional.

PATRIMONIO

\$ 34.481.220,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: Representante legal director. El representante legal de la entidad es el, director nombrado por la junta directiva para un periodos de 5 años y podra ser reelegido indefinidamente. Son funciones del representante legal, director: 1-Velar por el cumplimiento de los estatutos, los reglamentos y disposiciones legales. Al mismo tiempo actuar como representante legal de la fundacion para todos los efectivos. 2-Presidir las reuniones de la junta directiva. Y ser ejecutor de los acuerdos y decisiones de la misma.3-Firmar los informes y demas comunicaciones derivadas de la junta.4-Presentar anualmente a la junta directiva el proyecto de presupuesto aprobado por la asamblea. 5- Velar por el funcionamiento de los diversos trabajos de la fundacion. 6-Ser el canal de comunicacion entre la junta directiva, los demas miembros de la fundacion y las comisiones. 7-Autorizar con su firma los cheques que deba expedir la fundacion. 8-Dirigir las relaciones publicas se la fundacion. 9-Proporcionar a que los miembros de la fundacion reciban la informacion oportuna sobre las actividades a realizar y compromisos de la fundacion. 10-Velar porque todo el personal a cargo de la fundacion cumpla cabalmente sus funciones, asi como tambien nombrar y remover libremente a aquellos que le correspondan. 11-Ordenar los gastos ordinarios y extraordinarios y las inversiones de acuerdo con el presupuesto y las facultades especiales que para el efecto otorgue la junta 12- Directiva. Planear, organizar, y coordinar las actividades, proyectos y programas de la fundacion. 13-Las demas que le correspondan segun las leyes y los estatutos y las que, refiriendose a funcionamiento de la fundacion, no esten expresamente atribuida a otra autoridad. La junta directiva está compuesta por tres miembros principales y dos suplentes, elegidos por la asamblea general conforme a los estatutos sociales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 10 del 10 de enero de 2017 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de enero de 2017 con el No. 21031 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	ALBEIRO DE JESUS GALLEGLO LOPEZ	C.C. No. 71.213.987

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 12:33:02
Recibo No. S000854447, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yDK36dbWcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SONIA MARCELA GALLEGO LOPEZ	C.C. No. 1.041.324.916
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LUZ DORIS FRANCO OCHOA	C.C. No. 43.855.952
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	NATANAEL DUQUE	C.C. No. 70.288.972
SUPLENTE		
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LIBARDO DE JESUS VERGARA ALZATE	C.C. No. 70.289.109

Por Acta No. 15 del 05 de junio de 2019 de la Asamblea Extraordinaria De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 15 de agosto de 2019 con el No. 24695 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SONIA MARCELA GALLEGO LOPEZ	C.C. No. 1.041.324.916

Por Acta No. 9 del 17 de enero de 2017 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2017 con el No. 21029 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

SUPLENTE		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE JUNTA DIRECTIVA	LIBARDO DE JESUS VERGARA ALZATE	C.C. No. 70.289.109

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 8 del 15 de abril de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de mayo de 2016 con el No. 20200 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BEATRIZ HELENA MARIN VERGARA	C.C. No. 43.420.608	154326T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) D.P. No. 1 del 26 de enero de 2012 de la El Comerciante	15510 del 26 de enero de 2012 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 1 del 11 de noviembre de 2012 de la Asamblea De	16705 del 15 de noviembre de 2012 del libro I

CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 12:33:02
Recibo No. S000854447, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yDK36dbWcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Asociados	del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) Acta No. 2 del 02 de enero de 2014 de la Asamblea De Asociados	17965 del 13 de enero de 2014 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. del 19 de febrero de 2016 de la El Comerciante O Inscrito	19946 del 19 de febrero de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: E3821
Actividad secundaria Código CIIU: E3900
Otras actividades Código CIIU: G4631 S9609

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$658.102.238,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : E3821.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/07/2024 - 12:33:02
Recibo No. S000854447, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN yDK36dbWcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 251189660



PIB

16:05:39

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 24 de julio del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona FUNDACION DE DESARROLLO INTEGRAL SOCIAL Y COMUNITARIO NUEVA VIDA identificado(a) con NIT número 9004931781:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de julio de 2024, a las 16:03:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71213987
Código de Verificación	71213987240724160352

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/07/2024 05:14:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **71213987**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **98845711**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨 Imprimir](#)

Información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA****GOV.CO**